



Resolución de Consejo Directivo **20 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. 12.057/17 - Prorrogar la designación de Lic. Mariela Liliana HERRERA -
cargo J.T.P. - asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA II
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Mariela Liliana HERRERA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Gestión de los Servicios de Enfermería II, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que el Departamento Docente respectivo solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 21-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación de la Lic. Mariela Liliana HERRERA, D.N.I. N° 23.744.033, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Suplente C2, dedicación Simple con incremento a Semiexclusiva de la asignatura GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA II de la carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de Octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (Profesor Asociado Exclusivo, vacante por renuncia de Prof. María del V. Correa Rojas).

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demas efectos.

Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa